



**JUZGADO DÉCIMO PENAL MUNICIPAL MIXTO  
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Ibagué, 4 de abril de 2022

Oficio. No. 0024

Doctor  
**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado  
Consejo Seccional de la Judicatura  
[consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Ciudad.

**Ref: Solicitud Publicación Vacante Transitoria.**

De acuerdo a las directrices impartidas en la Circular CSJTOC22-82 de febrero 7 de 2022, remitida el 10 del mismo mes y año, me permito informar sobre la estructuración de una vacante transitoria para ocupar el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO** de este Juzgado.

Lo anterior, debido a que, la señorita **MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.110.553.752, de Ibagué, quien ostenta en propiedad el precitado cargo, solicitó licencia no remunerada por el término de 2 años para desempeñar otro cargo al interior de la rama judicial, a partir del día cinco (5) de los corrientes.

En virtud de lo anterior, se solicita publicar la vacante transitoria para el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO** de este Juzgado, por el término de TRES (03), DÍAS, dada la premura que implica la necesidad del servicio.

Para tal fin, los aspirantes deberán presentar su interés, a través del correo institucional de este Despacho: [j10pmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10pmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

WILLINTON LONDOÑO GONZÁLEZ

Juez